

Departamento de la Familia Otorgará \$2.5 Millones Anuales en Becas para Estudiantes de Trabajo Social

Firman acuerdo colaborativo con la Universidad de Puerto Rico para apoyar económicamente a cientos de estudiantes por los próximos cinco años.

(21 de marzo de 2023) San Juan, Puerto Rico – El Departamento de la Familia (DF) y la Administración de Familias y Niños (ADFAN) firmaron hoy un importante acuerdo colaborativo con la Universidad de Puerto Rico (UPR), recinto de Río Piedras, mediante el cual otorgarán \$2.5 millones anuales, por un período de cinco años, en becas para estudiantes del Programa de Trabajo Social, tanto de bachillerato como maestría.

La secretaria de la Familia, Ciení Rodríguez Troche, la administradora de ADFAN, Glenda Gerena Ríos, y la rectora del recinto de Río Piedras de la UPR, Angélica Varela Llavona, estamparon sus firmas en el Memorándum de Entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) que da comienzo al Programa de Capacitación Título IV-E, y beneficiará a 214 estudiantes (107 de bachillerato y 107 de maestría) que se comprometan a servir a Puerto Rico desde la Administración de Familias y Niños, una vez completados sus respectivos grados en Trabajo Social.

Según explicó Rodríguez Troche, “con esta medida no solo estamos ayudando a cientos de estudiantes cuya vocación es servir a través de una de las profesiones más dignas, importantes y necesarias, como es el trabajo social, sino fortaleciendo y profesionalizando la fuerza laboral de bienestar infantil y de adultos mayores en Puerto Rico. De igual forma, conociendo la calidad de los programas de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico, sabemos que este programa sumará al increíble equipo de profesionales del Departamento de la Familia, nuevos talentos con igual compromiso y capacidades.”

Por su parte, la administradora de ADFAN, Glenda Gerena Ríos, explicó que “con estas becas, subvencionadas con fondos federales del Título IV-E, los estudiantes podrán pagar matrículas, recibir estipendios y útiles necesarios para cubrir sus necesidades de estudios. Próximamente estaremos anunciando todos los requisitos para cualificar para estas becas, pero cabe destacar que se tomará en cuenta la situación económica del estudiante, el cual deberá ser admitido a la Escuela de Trabajo Social de la UPR, ya sea para bachillerato o maestría.”

La rectora del recinto de Río Piedras de la UPR, Dra. Angélica Varela Llavona, sostuvo que “En la tarde de hoy formalizamos un acuerdo histórico que le permite al Departamento de Trabajo Social del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, conjuntamente con el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos y el Departamento de la Familia, llevar a cabo un proyecto que va a ayudar a nuestros conciudadanos con problemas de índole emocional, y proveer unos estipendios a nuestros estudiantes de trabajo social.”

Durante la firma del MOU, estuvo presente el administrador regional de la Administración de Niños y Familias (ACF, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS, por sus siglas en inglés), Alfonso F. Nicholas.

El funcionario federal manifestó que “HHS se enorgullece de apoyar este memorándum de entendimiento entre el Departamento de la Familia y la Universidad de Puerto Rico, con el propósito de lograr el desarrollo y la profesionalización de más trabajadores sociales en Puerto Rico. Esto, como parte de nuestra meta de lograr la movilidad económica para los profesionales del trabajo social. Cabe destacar que este logro es producto del Diálogo Económico que tuvo lugar en la Casa Blanca el pasado 6 de diciembre de 2022.”

Finalmente, la secretaria de la Familia indicó que “este es el primero de varios acuerdos colaborativos que estaremos firmando también con otras universidades, ampliando así no solo la oferta económica para cientos de estudiantes que desean hacer una carrera de Trabajo Social, sino creando las condiciones necesarias para que la limitada cantidad de trabajadores sociales en el Departamento de la Familia sea cosa del pasado.”

Se espera que el Programa de Capacitación Título IV-E entre en vigor para el comienzo del próximo semestre, en agosto de 2023.

###

Contactos:

Juan José Díaz Díaz - (787) 475-4443

Ángel R. Torres (787) 475-0371

